



DECRETO N° 750 / =

TEMUCO, 10 JUN 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 06.06.2024, presentada por COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 03.05.2024, entre don COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS ELECTRONICOS, INSUMOS COMPUTACIONALES DE TELEFONIA Y BAZAR KAREN LISETTE MORALES ISLER EIRL. y COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA realizado en la notaria JUAN ANTONIO LOYOLA OPAZO.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 27.05.2024 entre BLANCA EUGENIA RIVAS ALONSO y COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

| | |
|------------------------------|--|
| Rol | : 2-27039 |
| Clasificación | : COMERCIALES |
| Actividad Económica | : VENTA DE ACCESORIOS ELECTRONICOS, INSUMOS COMPUTACIONALES DE TELEFONIA Y BAZAR |
| Código Actividad | : 475.909 |
| Dirección Comercial | : M. RODRIGUEZ N°921 LOCAL 101 |
| Nombre Titular de la Patente | : COMERCIALIZADORA DE ACCESORIOS ELECTRONICOS, INSUMOS COMPUTACIONALES DE TELEFONIA Y BAZAR KAREN LISETTE MORALES ISLER EIRL |
| Rut Titular de la Patente | : 76.778.601-8 |
| Nombre del Comprador | : COMERCIALIZADORA WOLSIM SPA |
| RUT Comprador | : 77.946.114-9 |
| Dirección Particular | : [REDACTED] |
| Nombre del Rep. Legal | : ARIEL NÉSTOR GARRIDO PAINEMIL |
| Rut Rep. Legal | : [REDACTED] |
| Fecha de Solicitud | : 06.06.2024 |
| Transferencia N° | : 57 |
| Fecha | : 06.06.2024 |

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

2939647

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente



Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)